

0000015



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005042**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón IBARRA el **18/Septiembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **CLINICA MEDICAL DEL NORTE IMBANORTE S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.4462 de 09/Octubre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CLINICA MEDICAL DEL NORTE IMBANORTE S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

La compañía no podrá prestar servicios de medicina prepagada.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de octubre de 2013.

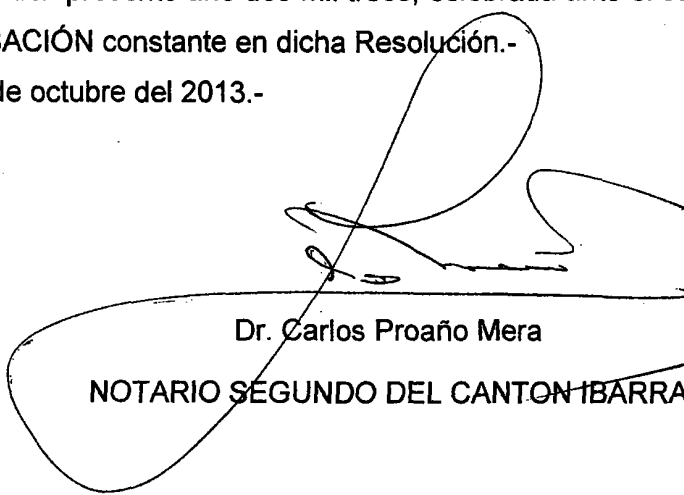
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7545131

Nro. Trámite 1.2013.2626

RRG/

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literales a) y c) de la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.003370, de la Superintendencia de Compañías, de fecha diez de octubre del dos mil trece, que antecede, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ de la escritura de Constitución de la compañía CLINICA MEDICAL DEL NORTE IMBANORTE S.A., de dieciocho de septiembre del presente año dos mil trece, celebrada ante el suscrito Notario; DE LA APROBACIÓN constante en dicha Resolución.-
Ibarra, 24 de octubre del 2013.-

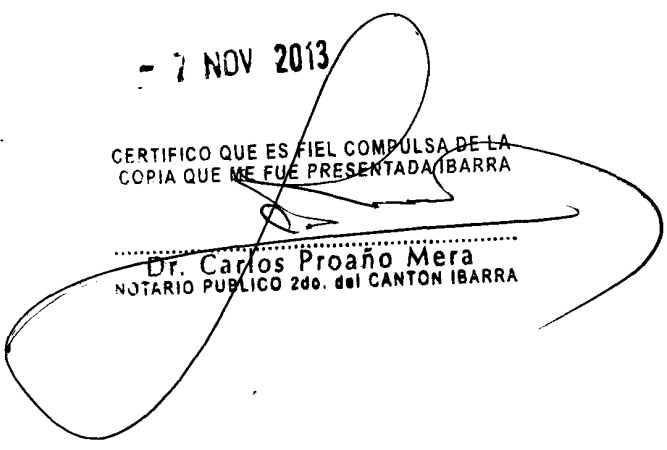

Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



- 7 NOV 2013

CERTIFICO QUE ES FIEL COMPULSA DE LA
COPIA QUE ME FUE PRESENTADA IBARRA


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO PUBLICO 2do. del CANTON IBARRA

0000013

Registro Mercantil de Ibarra



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE IBARRA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

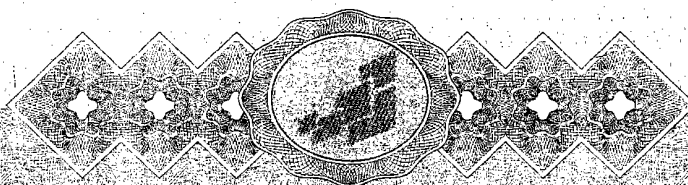
NÚMERO DE REPERTORIO:	1955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	411
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712169356	ESPINOZA NEGRETE LEONARDO NICOLAY	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1002059606	GUEVARA TAPIA RICHARD WILSON	Ibarra	ACCIONISTA	Divorciado
1001837820	VILLALBA SOLANO EDISSON COLVERT	Ibarra	ACCIONISTA	Soltero
1000775518	SAMANIEGO ALVARADO LUIS FERNANDO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1000742294	CIFUENTES GALO VINCIO	Ibarra	ACCIONISTA	Casado
1102927090	CABRERA QUEZADA ROBERTO CARLOS	Ibarra	ACCIONISTA	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	18/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	IBARRA
Nº. RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: 2013-10-01-01-P004147
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	CINCUENTA AÑOS



NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA MEDICA DEL NORTE IMBANORTE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Pagado	1200,00
Capital Autorizado	600,00
Cuantía	12,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. HENRY JUANTEL OCAMPO MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

- 7 NOV 2013



CERTIFICO QUE ES FIEL COMPULSA DE LA
COPIA QUE ME FUE PRESENTADA IBARRA

Dr. Carlos Proaño Mera
TARIO PUBLICO 2400 del CANTON IBARRA